

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”****EL ALCALDE LOCAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en virtud de la capacidad de contratar designada por la Alcaldesa Mayor; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993 y los Decretos Distritales Decreto 374 de 2019, Decreto No 768 de 2019, modificado por el Decreto 168 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2191 IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL, cuyo objetivo es la reactivación económica local.

Que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el “Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Colombia 2020-2023”, comporta como un área estrategia de cooperación la “Asistencia Técnica para la Aceleración de los ODS Catalizadores”, el cual tiene su asidero en lo siguiente:

“...El Gobierno ha solicitado el apoyo de las Naciones Unidas en temas estratégicos relacionados con asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores. El medio ambiente, la producción y consumo responsable, los pasivos ambientales producto de la minería ilegal, artesanal y de pequeña escala y la deforestación constituyen retos para el desarrollo sostenible. Para avanzar hacia la igualdad de género, se necesita mejor seguimiento a la inversión pública nacional y local a través de un marcador presupuestal de género. Para enfrentar el desempleo juvenil se requiere apropiación de la cuarta revolución industrial, economía circular, economía naranja y emprendimiento juvenil.”

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”**

El Gobierno ha diseñado e implementado estrategias, instrumentos y mecanismos para hacer frente y potenciar el desarrollo del país, y ha identificado que el apoyo del Equipo País de la ONU puede ofrecer un valor agregado a estos esfuerzos, prestando asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales, especialmente categorías 5 y 6, y para los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial”.

Que, existe la necesidad de fortalecer el sector empresarial, mipymes y unidades productivas de la localidad de Antonio Nariño, teniendo en cuenta que, aunque en 2021 se levantó la declaratoria de emergencia ambiental, económica y social a la fecha de 2022 no ha posible una reactivación económica significativa del sector.

Que de lo anterior se estableció la necesidad de suscribir un convenio de cooperación con el fin de aunar esfuerzos, entre el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño; lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y en el párrafo 5° del artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015, sobre los convenios de cooperación internacional.

Que en virtud de lo anterior el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, expidió la Resolución 106 del 30 de septiembre de 2022 “POR LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA Y LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL FONDO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)”.

Que el Acuerdo de Financiación suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022** cuyo objeto refiere: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ENTRE EL PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO - IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL- LA CUAL BUSCA FORTALECER INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE EMPRENDIMIENTOS Y/O MIPYMES, A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DURAS Y BLANDAS EN LOS BENEFICIARIOS, ACOMPAÑAMIENTO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”**

PERSONALIZADO Y LA ENTREGA DE RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN”, de conformidad con el numeral primero del artículo primero pone a disposición del PNUD la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (COP \$290.600.000).

Que en el Acuerdo de Financiación suscrito y el Estudio Previo del proyecto se establecieron las condiciones técnicas del diseño e implementación de estrategias para la reactivación económica IMPULSAMOS LA ECONOMIA LOCAL, las cuales se desarrollarán a través de cuatro(4) etapas principales entre ellas la realización de la ETAPA 1: CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN que busca la vinculación de los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos en el programa.

Que en virtud de lo anterior la ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, con el acompañamiento del PNUD, procedió a realizar la CONVOCATORIA de los interesados en participar en el programa con fecha de inicio 21 de octubre del 2022 y fecha de cierre el 31 de octubre del mismo año.

Que resultado de la etapa de CONVOCATORIA se obtuvo la inscripción de 206 emprendimientos y mipymes.

Que en desarrollo del análisis de la evaluación de los inscritos se identificó que los emprendimientos y mipymes seleccionados cumplen con los requisitos del programa.

Que el apoyo a la supervisión del Convenio y Acuerdo de Financiación suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, informa y reconoce la fidelidad de los resultados de la convocatoria realizada entre los días 21 y 31 de octubre del 2022, la transparencia del proceso de selección, y que los emprendimientos y mipymes que resultaron ganadores cumplen con la totalidad de requisitos para ser beneficiarios del programa.

Que en los documentos previos que hacen parte integral del Acuerdo de Financiación suscrito entre el PNUD y el FDLAN se estableció que para la entrega del recurso de capitalización “se requerirá como mínimo lo siguiente: 1. Presentar soporte de pago de póliza de cumplimiento”. Razón por la cual, se les solicitará a los beneficiarios del programa dar cumplimiento a dicho

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”

requisito en los siguientes términos: por medio de la garantía de cumplimiento equivalente al 30% y con vigencia de un (1) año, del total del estímulo entregado al tomador de la póliza, el beneficiario (FDLAN) se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al participante seleccionado de las obligaciones sujetas a las condiciones y el objetivo general del programa y/proyecto.

Que, como consecuencia de lo anterior, se publica la lista de ganadores de los 40 emprendimientos y 20 mipymes que se beneficiarán de los componentes del programa; así como 9 emprendimientos y 4 mipymes preseleccionados en caso de la renuencia de algún seleccionado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y PUBLICAR en la página web de la Entidad que los beneficiarios que cumplieron los requisitos del programa '**IMPULSAMOS ECONOMÍA LOCAL**', corresponden a:

EMPRENDIMIENTOS:

Entrega de un incentivo económico como capitalización a un plan de inversión, por valor de Dos Millones de pesos M/cte. (\$ 2.000.0000)

ID	NOMBRE	CÉDULA	FECHA DE INGRESO	SELECCIONADO
393	Andrea Velasquez Arboleda	52737035	10/22/2022 9:37	SELECCIONADO
407	Jeisson Manuel Pabón Montañez	79977214	10/22/2022 11:37	SELECCIONADO
410	Maria Del Carmen Cortes De Vega	41587428	10/22/2022 11:52	SELECCIONADO
412	Yuri Mireya Coba Sarmiento	52953961	10/22/2022 12:00	SELECCIONADO
415	Luisa Fernanda Rodríguez Cortes	1013654438	10/22/2022 12:26	SELECCIONADO
441	Cristian Samuel Villa Zaraza	1013649886	10/22/2022 15:00	SELECCIONADO
448	Claudia Leidi Polanco Solorza	51855028	10/22/2022 16:34	SELECCIONADO
469	Jairo Sanchez Suarez	79516194	10/22/2022 20:22	SELECCIONADO
519	Diana Ximena Ruiz Castro	52860606	10/23/2022 21:20	SELECCIONADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022
“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”

541	Flor Esminda Godoy Oicata	68291860	10/24/2022 12:22	SELECCIONADO
544	Graciela Montaña Rivero	41495796	10/24/2022 12:50	SELECCIONADO
545	Nancy Alba Diaz Moreno	40773060	10/24/2022 13:04	SELECCIONADO
564	Medcedes Cecilia Garavito	41497034	10/24/2022 15:18	SELECCIONADO
579	Lola Cristina Jimenez Zambrano	52831048	10/24/2022 17:26	SELECCIONADO
581	Tiffany Lizeth Espinosa Mutiz	1013618128	10/24/2022 17:44	SELECCIONADO
597	Ángela María Triana Cortes	52478363	10/24/2022 20:48	SELECCIONADO
611	Carlos Alberto Londoño Valencia	7534713	10/24/2022 22:28	SELECCIONADO
622	Leidi Nataly Hurtado Oviedo	1026297698	10/25/2022 8:49	SELECCIONADO
649	María Angélica Londoño Cano	1031120682	10/25/2022 12:43	SELECCIONADO
673	Maria Deyanire Escarraga Escarraga	51595911	10/25/2022 14:44	SELECCIONADO
686	Jorge Alberto Gutiérrez Torres	14250892	10/25/2022 15:49	SELECCIONADO
689	Diva Margoth Correa Jiménez	20697155	10/25/2022 15:53	SELECCIONADO
695	Martha Isabel Zambrano Duarte	41750635	10/25/2022 16:24	SELECCIONADO
718	Roberto Jairo Parra Florez	19277507	10/25/2022 18:01	SELECCIONADO
576	Daniel Augusto Pérez Torres	80255986	10/24/2022 17:20	SELECCIONADO
774	Martha Ines Niño De Martinez	51729421	10/26/2022 10:19	SELECCIONADO
779	Andres Julian Achury Rojas	1023909360	10/26/2022 11:54	SELECCIONADO
788	Zulma Pilar Quintero Lopez	52102420	10/26/2022 13:35	SELECCIONADO
797	María Francly Segura Martínez	51601707	10/26/2022 16:38	SELECCIONADO
815	Luz Dary Gomez	52362444	10/26/2022 20:09	SELECCIONADO
848	María Del Carmen Luengas De Tique	41325214	10/27/2022 12:15	SELECCIONADO
852	Magda Liliana Rodriguez Mora	52236685	10/27/2022 12:50	SELECCIONADO
861	Emperatriz Castañeda Ruiz	51627272	10/27/2022 15:09	SELECCIONADO
863	María Estefania Gomez Arias	51854974	10/27/2022 15:22	SELECCIONADO
864	Juan David Dussan Leon	1013585112	10/27/2022 15:23	SELECCIONADO
865	Irene Rocha De Camelo	41716559	10/27/2022 15:27	SELECCIONADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022
“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”

948	Ana Maria Galindo Ramos	1013637504	10/28/2022 17:10	SELECCIONADO
1123	William Armando Albancando Tumtaquimba	79278188	10/31/2022 21:31	SELECCIONADO
1115	Yojana Patricia Sarmiento Barandica	22514961	10/31/2022 17:59	SELECCIONADO
1116	Jesica Andrea Murillo Suarez	79405374	10/31/2022 18:05	SELECCIONADO
882	Nicolás Rivera Pelaez	1013576214	10/27/2022 18:36	PRE-SELECCIONADO
885	Samuel Romero Vivas	79536577	10/27/2022 18:44	PRE-SELECCIONADO
886	Ruben Dario Villarreal Díaz	73150580	10/27/2022 18:57	PRE-SELECCIONADO
898	German Andres Morales Rodriguez	79362154	10/28/2022 7:24	PRE-SELECCIONADO
900	Yolanda Muñoz Monroy	23622096	10/28/2022 9:52	PRE-SELECCIONADO
902	Lena Campo Walteros	51696071	10/28/2022 10:48	PRE-SELECCIONADO
909	Elfa Florez Gonzalez	51930366	10/28/2022 12:02	PRE-SELECCIONADO
911	Flor Maria Melo	35493466	10/28/2022 12:27	PRE-SELECCIONADO
913	Victor Lesmes Plazas	79405374	10/28/2022 12:37	PRE-SELECCIONADO

MIPYMES:

Entrega de un incentivo económico como capitalización a un plan de inversión, por valor de Cuatro Millones de Pesos M/Cte. (\$ 4.000.0000)

ID	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE DE EMEPRESA	NIT	FECHA DE INGRESO	SELECCIONADO
459	Reinel Steven Bolaños Martínez	1013623647	CALZADO REIBOL	10136236477	10/22/2022 18:22	SELECCIONADO
553	Adalber Castañeda Bolaños	79802414	AV SECURITY S.A.S.	900856827	10/24/2022 13:54	SELECCIONADO
630	Andrea Carolina González Trujillo	52851641	DROGUERIA SIF SERVICIO INTEGRAL FARMACEUTICO	901307735	10/25/2022 10:34	SELECCIONADO
781	Jose Arturo Cardozo Castillo	79891826	ARTURO CARDOZO LA PELUQUERIA	798918266	10/26/2022 12:00	SELECCIONADO
802	Mario Antonio Reyes Muñoz	19373101	ARTE Y DISEÑOS EN PIELES SAS	900278465	10/26/2022 17:06	SELECCIONADO
849	María Celmira Ramos Betancourt	36180938	ACADEMIA DE BELLEZA MARINA DEL MAR	361809385	10/27/2022 12:28	SELECCIONADO
869	Enith Zulema Gonzalez Guarín	1013626700	LA BODEGUITA DE PATY	10136267003	10/27/2022 16:18	SELECCIONADO
871	Daniel Andres Zamudio Gonzalez	1013630425	EL ARTESANAL SAS	9013866265	10/27/2022 16:29	SELECCIONADO

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 03
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022
“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”

877	Laura Camila Rico Ramos	1000214607	CALZADO CAMILA LAURA	1000214607	10/27/2022 17:13	SELECCIONADO
887	Janneth Del Rocio Hernandez Holguin	52296932	DROGUERIA JAHPHARMA	522969329	10/27/2022 19:01	SELECCIONADO
897	Luis Alberto Vallejo Estrada	7697666	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL FUNDACIÓN SER SOCIAL	9012692340	10/28/2022 0:34	SELECCIONADO
899	Andrés Arturo Cepeda Torrealba	79361780	VETERINARIA DE LA MANO DE DIOS	793617802	10/28/2022 9:06	SELECCIONADO
908	José Yesid Castro	14197932	CALZADO CARUSSO		10/28/2022 11:47	SELECCIONADO
943	Yeimi Liliana Hernández Rivera	52951957	CREACIONES CAMILA	529519572	10/28/2022 16:54	SELECCIONADO
956	Henry Reina Sanchez	79315741	CALZADO HENAID	793157411	10/28/2022 18:47	SELECCIONADO
962	Marcela Zapata Yepes	43985039	CREATIVIDAD ESTRATÉGICA SAS	9002991537	10/28/2022 19:40	SELECCIONADO
967	Ivan David Gamez Cruz	1023876900	ELEPHANT BAR	10238769001	10/28/2022 20:42	SELECCIONADO
983	Sandra Patricia Zafra Reyes	63437445	SANDRA ZAFRA	634374451	10/29/2022 14:25	SELECCIONADO
1023	Monica Andrea Perez Español	52378737	CIGARRERIA AKI SI ES	792232739	10/30/2022 19:40	SELECCIONADO
1084	Ana Maria Arevalo Angel	1007101639	SNEIDY NAILS SPA	523787371	10/31/2022 15:32	SELECCIONADO
999	Julian David Niño Niño	79223273	FRUTERÍA Y CAFETERÍA ANGIE	10305712647	10/29/2022 23:36	PRE-SELECCIONADO
1039	Leydi Julieth Soto Jara	1030571264	TOVALINI ARTICULOS EN CUERO	1007101639	10/31/2022 10:55	PRE-SELECCIONADO
1088	Yan Andersson Gucaneme Gonzalez	1013638588	GOMITAS KIDS	10136385886	10/31/2022 15:55	PRE-SELECCIONADO
1127	Diana Katherine Rivera Jimenez	52958432	PANDORA ARTICULOS DE BELLEZ	52958432	10/31/2022 23:24	PRE-SELECCIONADO

NOTA: Se deja constancia que los primeros 40 emprendedores son los seleccionados, los 9 restantes son preseleccionados, que las primeras 20 mipymes son las seleccionadas, las 4 restantes son preseleccionadas; es decir, los preseleccionados están en lista de espera en el caso de que alguno de los seleccionados no pueda ser asegurable, no se presente o desista del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la incorporación de los beneficiarios al programa 'Impulsamos la Economía Local', en virtud del Acuerdo de Financiación suscrito con el

RESOLUCIÓN NÚMERO 117 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**“POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES A LA CONVOCATORIA “IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022-PROYECTO DE INVERSIÓN 2191- ”**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022** cuyo objeto refiere: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ENTRE EL PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO - IMPULSAMOS LA ECONOMÍA LOCAL- LA CUAL BUSCA FORTALECER INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE EMPRENDIMIENTOS Y/O MIPYMES, A TRAVÉS DE FORMACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DURAS Y BLANDAS EN LOS BENEFICIARIOS, ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO Y LA ENTREGA DE RECURSOS DE CAPITALIZACIÓN”.**


ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Transaccional SECOP II **PROCESO No. FDLAN-CCI-004-2022**, con el fin de que haga parte de los documentos del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá a los tres (3) días del mes de noviembre del 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MONICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN
ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Proyectó: Diego Alejandro Osorio Arteaga – Profesional de Planeación FDLAN 

Revisó: Juliana Pinillos – Líder de Contratación FDLAN 

Aprobó: Juan Guillermo Rodríguez Triana – Líder de Planeación FDLAN 